

CARLOS PONCE

Hace año y medio que María Soledad Moreiras está pasando un auténtico calvario. Se puso en manos de la clínica Dentix ubicada en Gran Vía (que hace tiempo que está cerrada) para realizarse varias intervenciones en su boca: una sobredentadura en la parte inferior, cuatro implantes y varias coronas, es decir, fundas dentales. Para ello la clínica le facilitó contratar varios préstamos a través de dos financieras diferentes, que superan entre ambos los 8.000 euros, con unas cuotas mensuales de 140. Moreiras asegura que el tratamiento no funcionó desde el principio, que lleva un año sin poder masticar en su lado izquierdo y que hace unos meses le aparecieron infecciones en una de las coronas que le colocaron. "Y no me atienden, hace meses que pedí mi historial médico para irme a otro dentista y me dieron solo lo que ellos quisieron", lamenta. Las clínicas cerraron en el confinamiento y le dieron largas para solucionar su problema. Ahora, con la quiebra de la empresa a nivel nacional, la cosa se complica todavía más.

Pese a que lleva meses sin recibir tratamiento, le siguen pasando las cuotas de 140 euros y ahora ha desistido de que en Dentix le solucionen su problema y se ha puesto en manos ya de un abogado de oficio, con el que hoy tiene cita. "La idea es mandar un burofax a la financiera para anular el préstamo, porque no voy a pagar por algo que no me están haciendo. Quiero cortar esos pagos, que la justicia actúe", clama María Soledad. Le quedarían por abonar más de 4.000 euros de la financiación, que desde un primer momento le ofrecieron en la clínica en unas condiciones en teoría ventajosas para que accediese a comenzar a tratarse con ellos.

FARO contactó ayer con la clínica de Porta do Sol y una empleada aseguró que siguen atendiendo a los clientes y dando los tratamientos, aunque no dicen hasta cuándo. Sin embargo, en la puerta de entrada han colgado un cartel con su horario provisional: ahora solo atienden de martes a jueves y desde la clínica no informan hasta cuándo permanecerán abiertos.

A María Soledad Moreiras, sin embargo, siguen sin atenderla pese a que ha puesto ya varias reclamaciones. Y ahora con la situación de quiebra de estas clínicas, es cons-

“Me han dejado con una infección en la boca y me quedan por pagar más de 4.000 euros del préstamo”

La indefensión de una de las decenas de afectados por el concurso de Dentix en Vigo: “No puedo ni masticar y me siguen cobrando”



María Soledad Moreiras, con la reclamación impuesta ante la clínica Dentix de Porta do Sol. // José Lores

LA QUIEBRA DE DENTIX

Trescientas clínicas en España, ocho en Galicia

★ La reciente quiebra de Dentix, con 300 clínicas en España y ocho en Galicia, ha dejado un gran número de pacientes afectados, con tratamientos inacabados y préstamos pendientes.

La demanda colectiva, una posibilidad

★ Los abogados defienden que los afectados se unan para interponer una demanda colectiva por daños y perjuicios.

ciente de que no le arreglarán lo que le han provocado. "Llevo desde febrero en espera para que me den una solución y me reparen las coronas y no me responden. Solo se han dignado a darme una de las radio-

grafías de las muchas que me han hecho cuando me planté allí desesperada", lamenta. Ha tenido que acudir a su médico de cabecera, que le ha derivado al dentista de la Seguridad Social, que le recetó unos antibióticos para bajar la infección.

María Soledad no es la única que ha quedado atrapada por la quiebra de Dentix. El abogado vigués Antonio Salceda ha recibido en los últimos días a cerca de cuarenta pacientes de toda Galicia (unos treinta concretamente de Vigo) que solicitan información para saber cómo poder recuperar su dinero o al menos anular los préstamos a los que están sujetos pese a que tienen los tratamientos a medio hacer. "Lo primero que hay que hacer es comunicar a la financiera fehacientemente que la clínica ha dejado de prestar servicios para que el crédito se anule de forma in-

mediata. Lo que está pagado ya, si se corresponde con el tratamiento ejecutado hasta ahora, no se puede recuperar, pero en caso contrario, si no se ha recibido correctamente esa parte del tratamiento ya pagada, también se podrá reclamar esa cantidad. A la compañía de seguros de Dentix se le requerirá una indemnización por la vía judicial y con el dinero que se consiga, el paciente podrá acudir a otra clínica dental a que le arreglen la boca", explica el letrado.

Este abogado vigués, especialista en casos de este tipo, considera que se debería establecer por ley limitaciones a las publicidades agresivas de compañías como Dentix que atraen a los clientes al ofrecer precios mucho más bajos que en clínicas dentales tradicionales. "Hay que proteger a los pacientes para que no sean las víctimas", sentencia Antonio Salceda

Un hombre sin mascarilla molesta en dos terrazas y agrede a un policía

REDACCIÓN

Nueva agresión a un policía local en Vigo. El detenido es un hombre de 41 años que no llevaba mascarilla y estuvo molestando en varias terrazas. Finalmente golpeó a un agente.

Ocurrió el sábado, cuando los policías fueron requeridos por el dueño de un restaurante de Rosalía de Castro, que relató que un varón sin mascarilla había estado molestando a los clientes de su terraza y que ya no era la primera vez.

Con la descripción del hombre, que se había ido hacia Serafín Avendaño, los agentes lo localizaron en otra terraza, también molestando y sin mascarilla. El varón hizo caso omiso a los efectivos, saltó a la calzada y se puso a cruzar la calle de un lado a otro. Después los insultó y amenazó, y propinó dos patadas a uno de ellos. Por ello se vieron obligados a reducirlo para proceder a su arresto.



Movilización en Teis. // R. Grobas

Vecinos de Teis se movilizan para exigir la mejora de los pasos elevados sobre la autopista

REDACCIÓN

La asociación de vecinos de Teis convocó ayer una concentración para exigir la mejora de los pasos elevados sobre la autopista a su paso por el barrio "ante el mal estado de conservación y el desinterés del Ministerio de Transportes, la concesionaria Audasa y la falta de gestión del Concello de Vigo".

Lamentan que Carreteras del Estado, en su última respuesta, no haga ninguna referencia respecto a mejorar ese mantenimiento e insista en señalar que los pasos elevados de A Xorxa y A Trapa son pasarelas peatonales. "Prohibir la circulación de vehículos supondría un gran perjuicio para la vecindad, que quedaría incomunicada", advierte la asociación.

O BICHERO



Luis Davila

FARO DE VIGO

AUIA 2020